



PURO

HOPELCHÉN

Gobierno Municipal 2024-2027



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SECRETARIA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°. 06
DEL H. CABILDO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE.

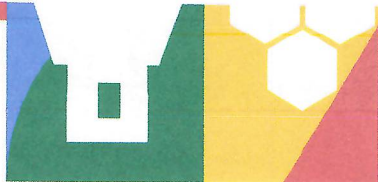
En la Ciudad de Hopelchén, Campeche, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con cinco minutos del día Jueves 28 de Noviembre del año dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Tele Aula de Casa de la Cultura del H. Ayuntamiento del municipio de Hopelchén, Campeche, ubicada en la calle 23, entre 22 y 24 de la Colonia Centro de esta cabecera Municipal, se reunieron para celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, Presidida por el **ING. HIRAM ARANDA CALDERON, en su calidad de Presidente Municipal**, así como los **C.C. Regidores**: María Jose Toraya Canul, Román de Jesús Canto Moreno, Sofía Hernández Coll, Lizandro Pech Acosta, Ramona Antonia Chab Caamal, Samuel Cervera Campos, Sara Emilia Baeza Campos, Hebert Rafael Infante Ye, así como los Síndicos de Hacienda y Jurídico: Eric Jasier Uc Moo y Paulina Solís Birrueta; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista.
- II. Declaratoria del quorum legal y apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Atención al Punto Específico en cuanto a la elección del Agente Municipal de la comunidad de Katab.
- V. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

PRIMERO: El C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de asistencia.





PURO

HOPELCHÉN

Gobierno Municipal 2024-2027



CAMPECHE

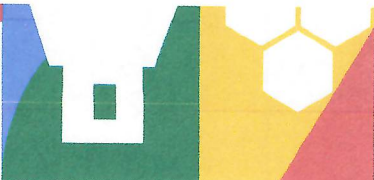
GOBIERNO DE TODOS

SECRETARIA

SEGUNDO: En el pase de lista se registró la asistencia del Presidente Municipal, ING. HIRAM ARANDA CALDERON, así como la presencia de diez cabildantes; por lo que una vez realizado el pase de lista, se da cuenta de que existe Quorum reglamentario, el Presidente Municipal declara instalada la Sexta Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo, siendo las diecisiete horas con doce minutos de la misma fecha de su inicio. -----

TERCERO: El secretario dio lectura al acta de la sesión anterior, siendo la Primera sesión Ordinaria, el cual fue aprobado en unanimidad de votos por los Cabildantes presentes. -----

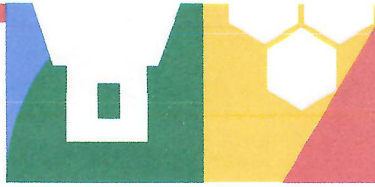
CUARTO: Derivado de la Primera Sesión Ordinaria de cabildo, celebrada el día miércoles 27 de noviembre del año en curso, en el que se acordó como único punto convocar a los aspirantes a ocupar el cargo de Agente Municipal de la localidad de Katab, los CC. Alejandro Cauich Ek, Jorge Antonio Cauich Chan, quienes en esta Sesión de Cabildos se encuentran presentes, por lo que el H. Cabildo les cede la palabra para manifestar y/o externar los motivos por el cual no se llevo a cabo la elección del Agente Municipal el día 24 de Noviembre del año en curso, por lo que ante la presencia del H. Cabildo, cada uno de ellos expresaron sus motivos por el cual no se puede llegar a un acuerdo para llevar a cabo la elección, siendo que el C. Jorge Antonio Cauich Chan, pide que la elección sea secreto y el C. Alejandro Cauich Ek, pide que el voto sea libre, después escuchar sus planteamientos se pudo observar que entre ellos no se puede llegar a un acuerdo que permita llevar a cabo la elección de manera pacífica, en virtud de que cada uno de ellos tiene gente que los sigue y respaldan, y con el fin de privilegiar la Paz en la comunidad y salvaguardar la integridad física de los ciudadanos de la comunidad, el H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Hopelchén, les hizo saber que en virtud de que no hay manera que ambos se pongan de acuerdo para llevar a cabo la elección de manera



SECRETARIA

pacífica sin generar enfrentamientos entre ambos grupos; con fundamento en el artículo 92 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, mismo que a la letra señala “Los Agentes Municipales, Delegados de Sector, Inspectores de Cuartel y Jefes de Manzana, serán nombrados y removidos libremente por el Ayuntamiento, o por la Junta Municipal cuando la jurisdicción de dichas autoridades deba ejercerse en el territorio de una Sección Municipal”, por lo que se les pregunta si están de acuerdo que el H. Ayuntamiento designe a la Persona que ocupará el cargo de Agente Municipal de la Comunidad de Katab, a lo que ambos manifestaron estar de acuerdo que el H. Ayuntamiento designe a la persona que ocupará el cargo de Agente Municipal; en el uso de la voz la C. Maria Jose Toraya Canul, Primera Regidora propuso al C. Jose Tricilio Dzib Cauich por ser una persona muy tranquila y con buen trato en su comunidad, por lo que el Ing. Hiram Aranda Calderón, Presidente Municipal, presento a los Cabildantes la propuesta de la Primera Regidora para que el C. José Tricilio Dzib Cauich ocupe el cargo de Agente Municipal de la comunidad de Katab, por lo que despues de escuchar las intervenciones de los regidores presentes, se acordó que una Comisión integrada por la Sindica Jurídica, el Secretario y el Coordinador Jurídico del H. Ayuntamiento visiten al C. Jose Tricilio Dzib Cauich, para platicar con el e informarle de la propuesta del H. Ayuntamiento y conocer su respuesta; en caso de que acepte el cargo que se le propone, queda formalmente nombrado y no es necesario convocar a otra Sesión para validarlo, quedando como Agente Municipal de la comunidad de Katab, el cual se le entregará su nombramiento el día 1 de diciembre de 2024 para el periodo del primero de Diciembre del 2024 al 30 de Noviembre del 2027, siendo aprobado en unanimidad de votos por los integrantes del H. Cabildo. -----

QUINTO: Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Ing. Hiram Aranda Calderón, Presidente Municipal, declara





PURO HOPELCHÉN
Gobierno Municipal 2024-2027



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SECRETARIA

clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria del Cabildo de este H. Ayuntamiento de Hopelchén, Campeche, siendo las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio; suscribiéndose la presente acta certificada y legalizada en la ciudad de Hopelchén, Campeche, Estados Unidos Mexicanos, el día Jueves veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro. ---



C. Hiran Aranda Calderon
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento.
2024-2027
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
RESIDENCIA
HOP. CAM

C. Maria Jose Toraya Canul.
Primera Regidora

C. Román de Jesus Canto Moreno.
Segundo Regidor

C. Sofia Hernández Collí
Tercera Regidora

C. Lizandro Pech Acosta
Cuarto Regidor

C. Ramona Antonia Chab Caamal
Quinta Regidora

C. Samuel Cervera Campos
Sexto Regidor

C. Sara Emilia Baeza Campos
Séptima Regidora

C. Hebert Rafael Infante Ye
Octavo Regidor

C. Eric Jasier Uc Moo
Sindico de Hacienda

C. Paulina Solís Birrueta
Sindico Jurídico

C. Herminio Iván May Dzib

Secretario del H. Ayuntamiento de Hopelchén
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
SECRETARIA
HOP. CAM.